

“Año de la Universalización de la Salud”

NOTA DE PRENSA N°002

UGEL SANTA, MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, REALIZARON OPERATIVO INOPINADO EN LAS II.EE.PÚBLICAS PARA VERIFICAR QUE NO SE REALICEN COBROS INDEBIDOS EN EL PROCESO DE MATRÍCULA 2020



Mediante un trabajo coordinado, la Unidad de Gestión Educativa Local del Santa, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo, participaron en un operativo inopinado a las instituciones educativas del distrito de Nuevo Chimbote, con el objetivo de verificar y recordar a los directores, que el proceso de matrícula es gratuito y no debe estar condicionada a ningún pago adicional.

“El objetivo de esta visita, es para garantizar este 16 de marzo el buen inicio del Año Escolar 2020, en todas las instituciones públicas de la Provincia del Santa, por eso se ha convocado a las instancias correspondientes que velan por el correcto y adecuado proceso para el Inicio del Año escolar en nuestra provincia, como son el Ministerio Público, representado por el Fiscal de prevención del Delito, Dr. Darío Milla Martínez, el representante de la defensoría del Pueblo, Renzo Infante y nosotros como representantes del Sector Educación”, enfatizó Haydee Méndez Ángeles, especialista de la UGEL Santa.

Asimismo mencionó, que nuestra Unidad de Gestión, a través del Área de Gestión Pedagógica, a fines de diciembre del 2019, realizó una importante capacitación dirigida a directivos, docentes y auxiliares de toda nuestra jurisdicción, denominada: **Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica**, donde uno de los puntos establecidos en la R.V.M. N°220-2019-minedu, era que el **proceso de matrícula 2020**, en las instituciones Educativas Públicas o Programas Educativos, es gratuita, y que durante el proceso de la misma, se prohíbe cualquier práctica discriminatoria como el pago previo de la cuota ordinaria o extraordinaria de la APAFA u otras asociaciones de familias o estudiantes, compra de uniformes escolar, donaciones u otros conceptos similares, bajo responsabilidad del directivo.



Las instituciones educativas visitadas en este primer operativo fueron: la I.E. N°88047 “Augusto Salazar Bondy”, I.E. N°88227 “Pedro Pablo Atusparia” y la I.E.E. “República Argentina”, donde se pudo constatar que los cronogramas de matrícula estaban correctamente ubicados en los lugares estratégicos y visibles, y que los cobros de APAFA, no se están realizando durante este proceso. Constatando que se viene cumpliendo con el **no condicionamiento** en la matrícula.



Cabe indicar, que este viernes 14 de febrero, se estará realizando este mismo operativo pero en los colegios del distrito de Chimbote.

Oficina de Relaciones Públicas